

# **ACTA**

**DE ACUERDOS Y COMPROMISOS  
DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO  
POR RESULTADOS PARA EL AÑO  
FISCAL 2022 DE LA MUNICIPALIDAD  
DE PUEBLO LIBRE**

CARGO

**ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR RESULTADOS  
PARA EL AÑO FISCAL 2022 DE LA MUNICIPALIDAD DE  
PUEBLO LIBRE**

ESTANDO REUNIDOS EN EL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE a los 24 días del mes de junio del 2021, los miembros del Equipo Técnico Municipal y los representantes del CCLD, Juntas Vecinales e instituciones (Agentes Participantes del Presupuesto Participativo) y vecinos señalan que se han venido reuniendo en talleres virtuales, tal como se estableció en el decreto de Alcaldía que dio inicio al presente proceso.

Como primer tema de agenda se informó, siempre por medios electrónicos a fin de no romper con el aislamiento social necesario por la pandemia, a los agentes participantes que para este año el monto del PP será del orden de 1'000,000.00 (un millón de soles), cifra que suma los montos asignados para los años 2021 y 2022. En segundo lugar, se vieron los proyectos e iniciativas a realizar con los fondos del PP para el año 2022.

A manera de resumen se puede señalar que en los anteriores talleres virtuales se dio la capacitación necesaria, y se presentaron los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021. y se identificaron 15 propuestas y/o requerimientos por parte de los vecinos, a partir de las cuales se formularon una serie de alternativas y propuestas a ser trabajados por el Equipo Técnico para ver su viabilidad y monto de financiamiento.

Con los insumos señalados el Equipo Técnico ha definido a) iniciativas que deben incluirse en el Plan Operativo de la Municipalidad (POI) puesto que corresponden a actividades municipales y b) iniciativas que son factibles técnicamente y requieren convertirse en proyectos de inversión pública.

Estas iniciativas sirvieron de insumo para que el Equipo Técnico los convierta en proyectos y actividades siempre y cuando cumplan con la función municipal y no existan impedimentos legales o físicos para su realización, de tal manera que se establezca un orden que permita financiar los proyectos y actividades.

Con esta base el equipo técnico ha preparado su informe señalando que se han presentado por parte de la Sociedad Civil varias iniciativas que se complementan o están inmersos en el banco de proyectos, encontrándose coincidencia. Así el Equipo Técnico ha hecho las constataciones en campo correspondientes y su evaluación, así como revisar sobre la existencia de perfiles y expedientes técnicos que permitan su ejecución el año 2022:

De este informe se acuerda que las iniciativas presentadas por la sociedad civil que se convierten proyectos y que pueden financiados son los siguientes:

CONSOLIDADO DE INICIATIVAS PRESENTADAS AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022		
TEMÁTICA	NOMBRE DE LA PROPUESTA	OBSERVACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO
SALUD	POSTA MÉDICA	El proyecto de implementación de la posta médica está condicionado a la disponibilidad de terreno por parte de la Municipalidad, teniendo sólo como reserva un área de 400 m en el complejo Torre Tagle y supeditado a la decisión de la Dirección de Salud Lima Centro para su operación. El caso de las ambulancias existe una de SAMU estacionada en el distrito y una de la compañía de bomberos
	CENTRO SALUD PUEBLO LIBRE	
	CENTRO DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA DE PUEBLO LIBRE	
	ATENCIÓN PRIMARIA - COVID 19 (01 ambulancia y 05 concentradores de oxígeno)	
VIALIDAD	CALLES TRANSITABLES Y NO ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS	Esto corresponde a un ordenamiento y control urbano que no requiere un proyecto de inversión. Se informa a la Gerencia correspondiente.
	MEJORAR CAPA ASFÁLTICA DE AV. COLOMBIA CUADRAS 1, 2, 3 Y 4	Proyecto de mejora de la capa asfáltica de la Av. Colombia, cuadras 1 a 4 por un monto aproximado de 300,000 soles
	REPARACIÓN DE PISTA Y MEJORA DE	

CONSOLIDADO DE INICIATIVAS PRESENTADAS AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022		
	CICLOVIA AV. COLOMBIA	
	PISTAS Y VEREDAS DEL ASENTAMIENTO HUMANO MARGINAL 7 DE JUNIO	No es factible hacer en este caso u proyecto de inversión por haber dificultades con el saneamiento urbano de predio mayor.
	INCLUSIÓN VECINAL (rampas y señalética)	Proyecto de mejoramiento de la transitividad con inclusión que implica rampas en varias zonas del distrito de acuerdo con el inventario realizado en las zonas adyacentes a Mercados, Iglesias y Parques por un monto de S/. 600,000
	RECUPERAR CALIDAD DE VIDA TRANSEUNTES (rampas, veredas y ciclovías)	
	SISTEMA DE ILUMINACIÓN (mejoramiento de la iluminación de las primeras cuadras de la Av. Sucre)	Es factible la formulación del Proyecto de cambio de luminarias por luminarias LED para la Av. Sucre, tramo desde la Av. San Martín hasta calle Amazonas por el monto de 406,000 soles
POBLACIÓN VULNERABLE	REPOTENCIAR LA OMAPED DEL DISTRITO	Proyecto de inversión para la ampliación del local de OMAPED con un segundo nivel por el monto de 300,000 soles
CULTURA	PUESTA EN VALOR HUACA JULIO C. TELLO	No es factible pues un proyecto de inversión que requiere necesariamente de un pedido y/o autorización del MINCUL
DESARROLLO ECONÓMICO	MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL TURISMO EN EL DISTRITO.	Proyecto de inversión para el establecimiento de un circuito de bicicletas turísticas por un monto de 100,000 soles
SEGURIDAD CIUDADANA	Adquisición de cámaras de videovigilancia de última generación	Se informa que esto no es factible hasta que se implemente el sistema de fibra óptica para enlazar todas las

CONSOLIDADO DE INICIATIVAS PRESENTADAS AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022	
	cámaras del distrito que la adquisición de nuevas cámaras ya se encuentra incluido en el siguiente presupuesto.

En cuanto a lo que el equipo técnico señala como proyectos posibles está los siguientes

PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO CALCULADO
El proyecto de implementación de la posta médica está condicionado a la disponibilidad de terreno por parte de la Municipalidad, teniendo sólo como reserva un área de 400 m en el complejo Torre Tagle y supeditado a la decisión de la Dirección de Salud Lima Centro para su operación.	1'000,000
Proyecto de Inversión "Mejora de la capa asfáltica de la Av. Colombia, cuadras 1 a 4"	300,000
Proyecto de "Mejoramiento de la transitabilidad con inclusión "que implica rampas en varias zonas del distrito de acuerdo con el inventario realizado en las zonas adyacentes a Mercados, Iglesias y Parques.	600,000
Proyecto de Mejoramiento de la iluminación de la Av. Sucre, tramo desde la Av. San Martín hasta calle Amazonas	406,000
"Ampliación del local de OMAPED con un segundo nivel"	300,000
"Establecimiento de un circuito de bicicletas turísticas"	100,000
total	2'700,000

Estas inversiones totalizan el monto de 2'700,000 nuevos soles que exceden el monto asignado para este proceso; por tanto, hay la necesidad de implementar de priorizar entre estos proyectos.

En la priorización se señaló por consenso que la primera prioridad corresponde al proyecto:

IMPLEMENTACIÓN DE LA POSTA MÉDICA

la  
 [Handwritten signature]  
 [Handwritten signature]

No obstante, se hace la salvedad que de no ser factible su ejecución se pase a ejecutar los proyectos en el siguiente orden de prelación hasta donde alcance el monto destinado de un millón de soles, quedando el siguiente orden de priorización:

1. Implementación de la posta médica
2. "Mejoramiento de la transitabilidad con inclusión "
3. Mejoramiento de la iluminación de la Av. Sucre, tramo desde la Av. San Martín hasta calle Amazonas
4. "Ampliación del local de OMAPED con un segundo nivel"
5. "Mejora de la capa asfáltica de la Av. Colombia, cuadras 1 a 4"
6. "Establecimiento de un circuito de bicicletas turísticas"

Quedando por tanto los proyectos designados como "Mejoramiento de la transitabilidad con inclusión "y Mejoramiento de la iluminación de la Av. Sucre, tramo desde la Av. San Martín hasta calle Amazonas" los que serían incorporados al Presupuesto Institucional para el ejercicio 2022 de no poder ejecutarse el primer proyecto priorizado.

Asimismo, la asamblea ha elegido a 07 (siete) miembros del Comité de Vigilancia correspondiente (CV2022) quienes prestaran juramento. El nuevo comité de vigilancia está conformado por los siguientes agentes participantes:

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>		JANET JOSEFINA MAGDALENA CHAVEZ PEÑA	
<b>DIRECCIÓN</b>		PROLONGACION 28 DE JULIO N° 623	
<b>DNI</b>	08196285	<b>TELEFONO</b>	945934097
<b>ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA</b>		JUNTA VECINAL SECTOR 5	
<b>CARGO</b>	DELEGADA		

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>		JOSE ANTONIO APARICIO RABINES	
<b>DIRECCIÓN</b>		SANTA FE N° 352 URB. COLMENARES	



ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA	ASOCIACION VECINAL METROPOLITANA DEL PERU
CARGO	PRESIDENTE

NOMBRES Y APELLIDOS	ZOILA GRACIELA ZARATE GUIJA		
DIRECCIÓN	JR. ALFREDO MALDONADO 793		
DNI	07963273	TELEFONO	4631173
ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA	CONSEJO DE COORDINACION LOCAL DE LA SOCIEDAD CIVIL		
CARGO	REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL		

A los cuales próximamente se les entregará su resolución de reconocimiento como tales.

Concluida la elección y juramentación del CV2022 se da por concluida la sesión virtual siendo las 9:00 pm del día 24 de junio del 2021 dejándose como constancia de la realización de este taller la grabación de la reunión en medios electrónicos, para para constancia de este acto y se firma en señal de conformidad,

JANET JOSEFINA M. CHAVEZ PEÑA

JOSE ANTONIO APARICIO RABINES

LUIS OSCAR LUNA ESCRIBENS

GIULIANA ALFARO JUAREZ VDA. DE ANAYA

ALICIA CELIA BIASCA GAMERO

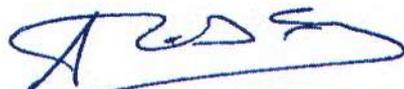
JORGE LUIS CESPEDES COLAN



ZOILA GRACIELA ZARATE GUIJA



WALTER IVAN ALDANA HEREDIA



ALFREDO ANTONIO COJAL DEL SOLAR



ISABEL ROSARIO QUISPE SORIA



MIGUEL ANGEL GUERRERO SIANCAS



EDUARDO TOLEDO ALVA

JUAN YANGALI QUINTANILLA



VANIA ROXANA RIVAS PLATA TORRES



ZOILA GRACIELA ZARATE GUIJA

ADRIAN RAFAEL LUCERO